Policía ocupa cuatro pistolas y 500 municiones enviadas en caja desde el exterior, camuflada con artículos de primera necesidad

Agentes policiales, adscritos a la División Especial de Investigación de Delitos Trasnacionales (DEIDET), mediante un arduo trabajo de inteligencia, ocuparon cuatro pistolas y 500 cápsulas calibre 9mm, los cuales estaban dentro de una caja con insumos de primera necesidad, enviada desde los Estados Unidos, con destino a un hombre residente en el municipio de Baní, provincia Peravia.

El operativo fue realizado en coordinación con la Dirección General de Aduanas (DGA), y el apoyo del Homeland Security Investigations (HSI por sus siglas en inglés) en el marco del desarrollo de una investigación contra una Organización Criminal Transnacional (OTC) dedicada al contrabando de armas de fuego, municiones y accesorios, a través de los diferentes puertos y aeropuertos del país.

La realización de este tipo de delitos se constituye en franca violación a la Ley 631-16 para el Control y Regulación de Armas, Municiones y Materiales Relacionados, la Ley 155-17, Contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo.

En fecha 18-03-2023, los agentes actuantes recibieron la información de que, al ciudadano, cuya identidad se hace reserva mientras se desarrolla la investigación, le habían enviado una caja con insumos de primera necesidad que, al ser pasada por los rayos X en el puerto de Haina Oriental, daba

indicios de tener en su interior cápsulas para armas de fuego y cuatro posibles armas de fuego. Por lo que el Ministerio Publico solicitó orden de arresto en contra del referido destinatario.

En virtud de lo anterior expuesto, en fecha 28-03-2023, fruto de las informaciones recabadas y otras diligencias investigativas realizadas, agentes del DEIDET, de la Dirección General de Aduanas (DGA) y el Ministerio Público, se trasladaron a la calle Máximo Gómez, en Baní, donde ejecutaron la orden de arresto No. 2023-TAUT-00954 suscrita por la Oficina Judicial de Servicios de Atención Permanente Distrito Judicial de Santo Domingo Oeste, en sus atribuciones administrativas.

Fue así que, durante de la entrega del tanque, a parte de los productos de primera necesidad se hizo el hallazgo de tres pistolas marca Glock 19, con numeración de armazón y corredera diferentes (ensamblaje de diferentes armas), y una pistola marca Glock 45, así como 500 cápsulas calibre 9mm.

Al momento de ser arrestado, al destinatario del referido envío se le ocupó una cartera negra, un celular y otras pertenencias.